

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

- Los estudiantes podrán solicitar el **reconocimiento de hasta 6 créditos** del total del plan de estudios por Otras Actividades Universitarias en los Estudios de Grado de la Universidad de Valladolid.
- Podrán ser objeto de reconocimiento las prácticas externas
- Podrán reconocerse ECTS por la representación de estudiantes (clase, escuela, junta, comisiones)
- Podrán reconocerse créditos (máximo de 6 ECTS) por experiencia laboral siempre que se encuentre entre las competencias propias del plan de estudios.
 - aplicará en primer lugar a créditos vinculados a prácticas externas
 - seguido de materias optativas
 - pasando a materias obligatorias

*Presentar junto con la solicitud el contrato de trabajo, la vida laboral u hoja de servicios y una memoria de la actividad profesional realizada con especial descripción de las tareas y competencias desarrolladas
- Podrán reconocerse créditos (un mínimo de 36, 30, 30 y 27 créditos) por poseer títulos de Graduado de Enseñanzas Artísticas, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño y Técnico Deportivo Superior y aquéllos a los que conducen las enseñanzas universitarias de grado.

¿Qué actividades se pueden reconocer?

Cada curso se publican listas de aquellas actividades culturales, solidarias, de cooperación y representación que pueden reconocerse (<https://estudiante.uva.es/otrasactividades/index.html>)

¿Cuándo reconocer?

En el plazo de matrícula (1er y 2nd cuatrimestre)

*Deportiva **ANTES DEL 15 DE MAYO**

¿Cómo reconocer los créditos?

*Ver si es deportiva

1. Completando la solicitud electrónica

(<https://sede.uva.es/tramitador/entrada?idLogica=accesoDirecto&idEntidad=UVA&idExpediente=idSolRecActUni>)

1.1. [[ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE PUEDEN RECOGER](#)]

A. Completar [LA SOLICITUD](#).

B. Mandar por correo el documento completado al [técnico de deportes](#)

2. Solicitar el reconocimiento en el negociado para que sean incorporados al expediente.

Calificaciones:

*será la misma calificación de las materias que has reconocido.

*Aprobado: 5.5. Notable: 7.5. Sobresaliente: 9. Matrícula de Honor: 10

*Cuando no tengan calificación, figuran como «reconocidos» y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente

